



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA.**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**ABRIL 2024 – AGOSTO 2024**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA PRUEBA PRÁCTICA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN COMERCIO**

**TEMA:**

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL ANTONIO SOTOMAYOR**

**DURANTE EL PERIODO 2023**

**ESTUDIANTE:**

**SALMA MARÍA PALACIOS BARCO**

**TUTOR:**

**ING. DIEGO ANDRES PAZMIÑO ROMERO, MSc**

**AÑO 2024**

## ÍNDICE

Resumen .....	1
Abstract.....	2
1. Planteamiento del problema .....	3
2. Justificación .....	6
3. Objetivos de estudios .....	7
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	7
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
4. Línea de investigación.....	8
5. Marco conceptual.....	9
5.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	9
5.1.1 <i>Definición y conceptos básicos</i> .....	9
5.2 PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	9
5.3 NIVELES DE GOBIERNO EN ECUADOR.....	10
5.4 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD) .....	12
5.4.1 <i>Marco legal y normativo</i> .....	12
5.5 TIPOS DE GAD EN ECUADOR .....	12
5.6 FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LOS GAD PARROQUIALES .....	13
5.7 GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	14
5.8 PROCESOS ADMINISTRATIVOS.....	14
5.9 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA .....	15
5.10 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL .....	15
5.11 DIRECCIÓN Y LIDERAZGO .....	16

5.12	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN .....	16
5.13	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	17
5.14	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO .....	17
5.15	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	17
5.16	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	18
5.17	INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO .....	19
5.18	MARCO LEGAL ESPECÍFICO .....	20
	5.18.1 Constitución de la República del Ecuador .....	20
5.19	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) .....	21
6.	Marco metodológico .....	22
6.1	MÉTODO .....	22
6.2	TÉCNICAS.....	22
6.3	INSTRUMENTOS.....	22
7.	Resultados.....	23
8.	Discusión de resultados.....	26
9.	Conclusiones.....	30
10.	Recomendaciones.....	31
11.	Referencias bibliográficas .....	32

## **Resumen**

En este presente estudio de caso hace referencia a la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Antonio Sotomayor en el periodo 2023. Antonio Sotomayor es una parroquia rural que depende de GAD para servicios y desarrollo comunitario. En 2023, la parroquia enfrenta serios problemas que afectan el trabajo y la calidad de vida de los residentes, cuyos principales problemas son la mala gestión, la falta de capital y el trabajo ineficaz.

La gestión del GAD estuvo clara en la falta de planificación estratégica, decisiones ineficaces y una comunicación pobre entre sus áreas. La parroquia aquejó de insuficiencia crónica en los recursos financieros y materiales. Esto se debe a una combinación de presupuestos limitados, ausencia de inversiones y una ineficaz recaudación de impuestos. Hubo una notable falta de motivación y capacitación en los empleados del GAD. La excesiva burocracia y la carencia de procedimientos contribuyeron a la reducción de la productividad y a un servicio desfavorable a la comunidad. Con una administración más eficiente, una optimización de los recursos disponibles y un aumento en la eficiencia laboral es posible transformar estos desafíos en oportunidades para el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

## **Palabras Claves:**

Administración, Gestión, Recursos, Ineficiencia, Capacitación

**Abstract**

This case study refers to the Administrative Management of the Autonomous Decentralized Parish Government of Antonio Sotomayor in the period 2023. Antonio Sotomayor is a rural parish that depends on the GAD for the provision of services and community development. During the 2023 period, the parish noted significant problems that affected its work and the quality of life of its citizens, the main problems were poor administration, lack of resources and labor inefficiency.

The GAD management was clear in the lack of strategic planning, ineffective decisions and poor communication between its areas. The parish suffered from chronic insufficiency in financial and material resources. This is due to a combination of limited budgets, lack of investment and ineffective tax collection. There was a notable lack of motivation and training among GAD employees. Excessive bureaucracy and lack of procedures contributed to reduced productivity and unfavorable service to the community. With more efficient administration, optimization of available resources and an increase in work efficiency, it is possible to transform.

**Keywords:**

Administration, Management, Resources, Inefficiency, Training

## 1. Planteamiento del problema

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Antonio Sotomayor se encuentra ubicado en la Av. 13 de Enero y San Gerardo pertenece al Cantón Vinces con Registro Único de Contribuyente: 1260028820001, su presidente actual el Sr. Sídney de Jesús Mora Palacios, es una institución descentralizada que goza de autonomía en los aspectos financieros, administrativos y políticos, regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. Las capacidades exclusivas de la entidad parroquial son: proyectar el progreso parroquial y su correspondiente orden territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales, erigir la infraestructura física, los equipos con sus espacios públicos de la parroquia, suscitar la organización de los ciudadanos de las comunidades y sitios rurales. En el periodo 2023 presentó los siguientes problemas:

En el GAD Parroquial Antonio Sotomayor existe la presencia de personal ineficiente puesto que estas personas no cumplen con su cargo asignado, esto se ve reflejado en su trabajo, presentan dificultad con los tiempos estimados de entrega de documentos, no realizan bien sus funciones, repetidas veces tienen que corregir errores en sus tareas, cuando las personas de la comunidad los buscan no dan respuestas, irrespetan los horarios de entrada y salida, comienza desde el mando mayor su presidente dando el mal ejemplo, hace que los demás se acostumbren a este tipo de comportamientos y demuestran su falta de ética y profesionalismo.

Por consiguiente, no se lleva un correcto proceso de reclutamiento ya que el personal de trabajo que siempre contratan no logra cumplir sus funciones y realizar un buen trabajo íntegro, estas personas no tienen habilidades o la experiencia necesaria para desempeñarse eficaces en sus tareas, además la falta de transparencia en el proceso de reclutar genera desconfianza entre los empleados y la comunidad, lo cual afecta de forma negativa la moral y la percepción de la

organización. Este inadecuado proceso afecta a su capacidad para cumplir con sus responsabilidades hacia la comunidad, su selección se basa en favoritismo o conexiones personales en lugar de la idoneidad del puesto.

Evidente una vez realizado el proceso de reclutamiento y selección de personal la entidad Parroquial de Antonio Sotomayor no brinda a sus funcionarios un programa de inducción donde expliquen y den conocimiento de sus objetivos como organización, faltan de una dirección clara hacia dónde quieren llegar y su manera de trabajar para alcanzarlos, así mismo durante todo el periodo en el cargo no capacitan a su personal para que estos se encuentren preparados ante cualquier situación o desafío y brindar un trabajo de calidad para así, no tener problemas a la hora de realizar sus funciones y tener quejas de la comunidad.

Cabe resaltar que el GAD Parroquial no cuenta con un sistema donde evalúe a sus funcionarios la productividad de cada uno de ellos, lo que lleva a no reconocer los logros, esto afecta la motivación y el compromiso de los empleados, así también medir la capacidad de cada uno y si estos están cumpliendo con sus funciones, donde ellos demuestren que son eficientes en su cargo. Esto genera problemas de gestión y planificación, ya que no se dispone de información precisa sobre la productividad de los empleados para tomar decisiones estratégicas.

En relación con este tema, la institución presenta carencia de políticas claras tienen varios impactos negativos en la institución y en el personal causan desmotivación en ellos, pierden así empleados talentosos que buscan oportunidades en otros lugares donde si se sienten valorados, no son recompensados por sus esfuerzos hacia la organización, todo esto genera favoritismo y falta de equidad lo que afecta a la productividad y la calidad del trabajo realizado en la entidad con un ambiente de trabajo no justo y desalentador, pierden credibilidad y transparencia como organización.

Cabe considerar por otra parte que, el GAD Parroquial Antonio Sotomayor no cuenta con un plan para afrontar alguna situación de acoso laboral presenta riesgos psicológicos y legales en sus funcionarios, daña su imagen corporativa, su reputación, genera una percepción negativa por parte de los ciudadanos, entre los empleados no siempre hay respeto, involucran problemas personales con su trabajo, esto refleja su mal profesionalismo dentro de la organización. También perjudica el ambiente laboral causa tensiones entre los empleados y disminuye la productividad y la eficiencia.

Así mismo, debido a la falta de alineación entre las políticas de recursos humanos la institución presenta problemas como inconsistencias en la contratación, la evaluación del desempeño y el desarrollo del personal, al no respetar estas políticas de recursos humanos no garantiza un ambiente de trabajo justo, motivador y eficiente en la organización. La estrategia de la institución depende en gran medida del capital humano. Las políticas de recursos humanos no están alineadas con los objetivos y estrategias de la institución, por ende, la implementación de proyectos y programas se ve afectada.

Por último es conveniente acotar que, el GAD Parroquial de Antonio Sotomayor no invierte en recursos tecnológicos y herramientas para que sus funcionarios realicen sus trabajos de mejor manera, causa ineficiencia operativa e involucra en un ambiente laboral incómodo, lo que dificulta la prestación eficiente de servicios a la comunidad, ya que la tecnología desempeña un papel crucial en su recopilación, el análisis, presentación de datos, documentos relevantes, sin inversión en tecnología, la capacidad para monitorear y comunicar el progreso de los proyectos o programas podría verse comprometida.



## 2. Justificación

Este trabajo se realiza porque en el GAD Parroquial Antonio Sotomayor son evidentes los problemas presentados en el período 2023 y en la actualidad, lo que afecta el bienestar y el progreso de la comunidad. Estos desafíos incluyen una gestión administrativa ineficiente en la resolución de problemas. La falta de eficiencia administrativa genera una percepción negativa entre los habitantes, baja la confianza y el apoyo hacia la institución, estas deficiencias impactan de manera negativa en áreas cruciales como la infraestructura, educación, salud, y seguridad, limita el desarrollo sostenible de la parroquia.

Esto demuestra las problemáticas que enfrenta el GAD Parroquial, permite abordar y superar los desafíos actuales, asegura la adecuada función de las operaciones de la institución. Posee un impacto positivo en los miembros del GAD y en la ciudadanía en general, contribuyendo de manera importante a su bienestar. Identificando y solucionando estos problemas, se mejora la eficiencia del servicio ofrecido aumentando su calidad. También, al fortalecer la gestión administrativa y solucionar las deficiencias existentes, se provoca un ambiente de trabajo más productivo y satisfactorio para el personal del GAD.

Este caso de estudio prioriza los departamentos que componen la plantilla de una organización, proporcionándoles herramientas y estrategias para optimizar la productividad y la eficiencia en la gestión administrativa. Asimismo, la propia institución se ve fortalecida por su capacidad para llevar a cabo sus objetivos y responsabilidades de manera más proactiva, mejorando su funcionamiento interno y su capacidad de respuesta ante la adversidad. Por otro lado, la comunidad en general se beneficia de manera significativa, ya que ellos son los receptores directos de los servicios y proyectos que el GAD Parroquial Antonio Sotomayor realiza.

### **3. Objetivos de estudios**

#### **3.1 Objetivo general**

Analizar la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Antonio Sotomayor durante el periodo 2023, aplicando técnicas de investigación, para sugerir mejoras en el desempeño laboral de los funcionarios de la identidad.

#### **3.2 Objetivos específicos**

1. Examinar la Gestión Administrativa del GAD Parroquial mediante la matriz EFI para identificar fortalezas y debilidades internas.
2. Determinar el grado de comportamiento de la Gestión Administrativa del período 2022 con el período 2023 a través de una comparación para distinguir el progreso y los cambios en la gestión a fin de identificar áreas de mejora
3. Recomendar alternativas que permitan mejorar la Gestión Administrativa

#### **4. Línea de investigación**

El estudio de caso titulado Gestión Administrativa del GAD Parroquial Antonio Sotomayor es un diagnóstico de la situación de la entidad en el que se analizan los diversos factores que influyen en los resultados del período 2023, con el que se busca hacer una evaluación de la gestión y procesos que se aplican al desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad en sus respectivas jurisdicciones, este trabajo dada su naturaleza se relaciona a la línea de investigación: Gestión financiera, administrativa, tributaria, auditoría y control y se enmarca en la sublínea empresas e instituciones públicas y privadas, debido a las razones que a continuación se detallan:

Existe una relación directa entre las actividades propias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Antonio Sotomayor y la línea de investigación: Gestión financiera, administrativa, tributaria, auditoría y control, debido que es una entidad de gobierno local con autonomía política, administrativa y financiera, que se dedica a la gestión integral del desarrollo de la parroquia, como público los ciudadanos de la parroquia y con derechos a recibir respuestas de la entidad; en este contexto se distingue la gestión administrativa para asegurar un gobierno público transparente y responsable, que fortalece así la democracia y el desarrollo local.

Este caso de estudio se enmarca dentro de la sublínea instituciones públicas y privadas, debido que la variable a examinar es gestión administrativa del GAD Parroquial, la misma que representa un proceso mediante el cual se coordinan un grupo de personas y recursos para conseguir los objetivos de desarrollo y bienestar comunitario establecidos por la entidad. En la institución, este proceso implica la implementación de una serie de políticas y procesos que sirven de guía para realizar toda esta serie de acciones. Las mismas se plantearán en forma de recomendaciones en este documento.

## **5. Marco conceptual**

### **5.1 Administración pública**

#### **5.1.1 Definición y conceptos básicos**

La administración pública se define como "el conjunto de organizaciones públicas que ejecutan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros sujetos públicos con personalidad jurídica, sean de ámbito regional o local" (Espinoza, 2021, p. 426). Esta enunciación abarca la complejidad y amplitud del concepto, subrayando su papel esencial en la estructura y maniobra del Estado. Saavedra y Delgado (2020) enseñan que la administración pública compone el medio por el cual se realizan las políticas gubernamentales y se gestionan los recursos públicos para compensar las necesidades de la sociedad. Es un sistema complejo que implica múltiples actores, procesos y niveles de gobierno, cuyo objetivo principal es la ventura colectiva y el desarrollo sostenible del país.

#### **5.2 Principios de la administración pública**

Los elementos de la administración pública son normas fundamentales que guían su funcionamiento y instituyen los estándares éticos y operativos. Según (Barragán Martínez, 2022), "los elementos básicos de la dirección pública incluyen la legalidad, la eficiencia, la transparencia, la responsabilidad y la ética en el servicio público" (p. 114). Estos principios son fundamentales para garantizar una gestión pública efectiva y encauzada al bien común. Se puede refutar que la aplicación rigurosa de estos elementos contribuye a fortificar la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales y a mejorar la calidad de los servicios públicos. Además, estos principios sirven como criterios de evaluación para el desempeño de los funcionarios públicos y las entidades estatales.

La legalidad asegura que todas las acciones y decisiones de la administración pública se ajusten al marco jurídico vigente. “La eficiencia busca optimizar el uso de los recursos públicos para lograr los mejores resultados posibles” (Anchelia et al. 2021). La pureza promueve el acceso a la información y la rendición de cuentas. El compromiso implica que los empleados públicos asuman las consecuencias de sus hechos. Por último, la ética en el servicio público instituye los valores y comportamientos esperados de quienes laboran en el sector público. La ejecución efectiva de estos elementos requiere de sistemas de control, capacitación y una cultura organizacional comprometida con la perfección en la gestión pública.

### 5.3 Niveles de gobierno en Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador establece un sistema de gobierno descentralizado, dividido en varios niveles. Según el artículo 238 de la Constitución, "constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2024, p. 121). Esta distribución refleja la intención del Estado ecuatoriano de distribuir el poder y las responsabilidades organizativas de forma más equitativa y eficiente en todo el territorio nacional.

Los niveles de gobierno en Ecuador se exponen de la siguiente forma:

6. **Gobierno Central:** Simboliza el nivel más alto de la administración pública del Ecuador. Cruz et al. (2020) señalan que "el gobierno central es responsable de las políticas nacionales, la defensa, las relaciones internacionales y la gestión económica del país" (p. 267). Este nivel establece las directrices generales y coordina las acciones de los demás niveles de gobierno.

7. **Gobiernos Regionales:** Aunque previstos en la Constitución, aún no se han implementado plenamente. Su función sería coordinar las políticas y acciones entre las provincias y el gobierno central.
8. **Gobiernos Provinciales:** Administran las provincias y se enfocan principalmente en el desarrollo rural y la gestión ambiental. "Los gobiernos provinciales tienen la responsabilidad de promover el desarrollo socioeconómico de las áreas rurales y la coordinación intermunicipal" (Sánchez, 2023, p. 40).
9. **Gobiernos Municipales y Distritos Metropolitanos:** Presentan los cantones y las ciudades principales. Tienen amplias competencias en planificación urbana, servicios públicos.
10. **Gobiernos Parroquiales Rurales:** Personifican el nivel más cercano a los ciudadanos en la ruralidad. "Los gobiernos parroquiales rurales delegan el acto de promover el progreso comunitario y la participación ciudadana en su jurisdicción" (Vera, 2023, p. 77).

Este sistema de gobernanza a todos los niveles está diseñado para promover una gobernanza más eficiente y participativa, acercando la toma de decisiones a los ciudadanos. Sin embargo, su implementación efectiva enfrenta desafíos como la coordinación en todos los niveles, la distribución equitativa de los recursos y diferencias en la capacidad institucional entre regiones. La descentralización y la autonomía en todos los niveles de gobierno requieren un delicado equilibrio entre la independencia en la toma de decisiones y el cumplimiento de la política nacional, lo que requiere una evaluación y ajuste constantes del sistema.

## **5.4 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)**

### **5.4.1 Marco legal y normativo**

El marco legal y regulatorio del gobierno autónomo disgregado del Ecuador se basa principalmente en la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). La Constitución, en su artículo 238, establece que "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2024, p. 121). Este artículo sienta las bases para la autonomía y los principios rectores de los GAD.

El COOTAD, por su parte, desarrolla y detalla el funcionamiento de los GAD. Según Reyes et al. (2020), "el COOTAD establece la organización política, el sistema administrativo del estado ecuatoriano en el territorio, los sistemas de los gobiernos autónomos descentralizados de distintos niveles y los sistemas especiales " (p. 799). Este código proporciona el marco normativo específico para la gestión, competencias y relaciones entre los diferentes niveles de gobierno, asegurando una estructura coherente y funcional del sistema de administración territorial.

## **5.5 Tipos de GAD en Ecuador**

El sistema de autogobierno descentralizado del Ecuador consta de varios niveles, cada uno con sus propias características y áreas de actividad específicas. Según el artículo 28 de COOTAD, "Cada región tendrá un gobierno autónomo descentralizado que ejercerá sus competencias para promover el desarrollo y asegurar el buen vivir" (COOTAD, 2019, p. 17). dieciséis).

Los tipos de GAD en Ecuador son:

- ✓ GAD Regionales: Aunque previstos en la ley, aún no se han implementado.
- ✓ GAD Provinciales: Administran las provincias.
- ✓ GAD Municipales: Gestionan los cantones.
- ✓ GAD Parroquiales Rurales: Administran las parroquias rurales.
- ✓ Regímenes Especiales: Incluyen los distritos autónomos y las circunscripciones territoriales afro, indígenas y montubias.

### **5.6 Funciones y competencias de los GAD parroquiales**

Los GAD parroquiales rurales, como el nivel más cercano a la ciudadanía en áreas rurales, tienen funciones y competencias específicas. El artículo 64 del COOTAD establece las funciones de los GAD parroquiales rurales, entre las que se incluyen: "a) Para asegurar la realización del buen vivir mediante la implementación de políticas públicas parroquiales, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial. c) Progresar en la administración democrática de la acción parroquial y establecer un sistema de cooperación ciudadana para el adiestramiento de los derechos [...] g) Promover la inversión y el progreso económico, en particular de la economía popular y solidaria, en áreas como la agricultura, la ganadería, la artesanía y el turismo, entre otras [...]" (COOTAD, 2019, p. 17).

En cuanto a las competencias exclusivas, el artículo 65 del mismo código las detalla: "a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el progreso parroquial y su oportuno ordenamiento del territorio [...] b) Planificar, construir y mantener la estructura física, los espacios públicos de la parroquia y sus equipamientos [...] d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias [...]" (COOTAD, 2019, p. 35).

Estas funciones y poderes reflejan el papel central del GAD parroquial en el desarrollo local y la participación cívica. Su implementación efectiva requiere una estrecha cooperación



con otros niveles de gobierno y comunidades locales, así como una gestión eficaz de los recursos asignados. El GAD parroquial enfrenta el desafío de equilibrar las necesidades locales con las políticas nacionales, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida en el Ecuador rural.

### **5.7 Gestión administrativa**

La gestión administrativa en los GAD se refiere al conjunto de acciones y procesos que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz. Según Lozano et al. (2020), "la gestión administrativa en los gobiernos locales implica la coordinación de recursos humanos, financieros y materiales para la provisión de servicios públicos y la implementación de políticas de desarrollo local" (p. 82). Esta gestión debe adaptarse a las particularidades de cada territorio y a las competencias específicas asignadas a cada nivel de gobierno, buscando siempre el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible (República del Ecuador, 2020).

### **5.8 Procesos administrativos**

El proceso administrativo del GAD consta de varias etapas interrelacionadas que permiten que la agencia funcione de manera efectiva. Estos procesos incluyen planificación, organización, dirección y control. Según González et al. (2024), "los procesos administrativos del GAD deben ser consistentes con los principios de la administración pública y las normas específicas que rigen a estos organismos, como el COOTAD" (p. 17). 78). La implementación efectiva de estos procesos requiere una comprensión clara de las autoridades y responsabilidades de cada nivel de gobierno, así como una coordinación adecuada entre las diferentes áreas y departamentos de la agencia.

## **5.9 Planificación estratégica**

La planificación estratégica es el proceso básico de la gestión de GAD, que permite fijar metas a largo plazo y definir estrategias para alcanzar dichas metas. El artículo 12 de la Ley de Planificación y Financiación del Estado dispone "los gobiernos municipales tienen competencia sobre la planificación del desarrollo y la planificación territorial en su territorio. Se implementará en cooperación y coordinación con todos los niveles de gobierno, utilizando planes propios y otros medios" (Gobierno del Ecuador, 2021, p. 6). La planificación estratégica para el desarrollo de la igualdad de género se deben tener en cuenta las condiciones especiales del territorio, las necesidades de la población y las directrices nacionales de desarrollo y buscar un equilibrio entre las ambiciones locales y la política nacional.

## **5.10 Organización y estructura institucional**

La organización y estructura institucional de los GAD debe diseñarse de manera que permita el cumplimiento eficiente de sus funciones y competencias. Según (Cabrera-Encalada et al., 2021), "la estructura organizacional de los GAD debe ser flexible y adaptable a las realidades locales, permitiendo una gestión ágil y cercana a la ciudadanía" (p. 699). La planificación estratégica es un proceso y la estructura debe reflejar los mandatos de todos los niveles de gobierno y facilitar la coordinación interna y externa. Las funciones, responsabilidades y autoridades claramente definidas son esenciales para evitar la duplicación y garantizar una gestión eficaz de los recursos públicos.

### **5.11 Dirección y liderazgo**

La dirección y el liderazgo en los GAD son compendios cruciales para el éxito en la gestión administrativa. Implican la capacidad de guiar y motivar al personal hacia el logro de los objetivos institucionales. González et al. (2020) afirma que "el liderazgo en los gobiernos locales debe ser participativo y orientado a resultados, promoviendo la innovación y la mejora continua en la prestación de servicios públicos" (p. 35). Los líderes de los GAD deben tener la capacidad de articular una visión clara para el desarrollo local, fomentar la participación ciudadana y gestionar eficazmente los recursos disponibles.

### **5.12 Control y evaluación de la gestión**

El control y la evaluación son procesos esenciales para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la mejora continua en la gestión de los GAD. El artículo 297 de la Constitución establece que " en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, todo programa financiado con fondos públicos tendrá metas, objetivos y períodos de evaluación predeterminados., según la Constitución" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2024, p. 94).

Los GAD deben implementar sistemas de control interno y externo, así como mecanismos de rendición de cuentas que permitan evaluar el desempeño institucional y la calidad de los servicios públicos prestados. La evaluación debe ser un proceso continuo que retroalimente la planificación y permita ajustar las estrategias según sea necesario.

La implementación efectiva de estos elementos de gestión administrativa en los GAD requiere un enfoque integral y coordinado. Es fundamental que exista una alineación entre la planificación estratégica, la estructura organizacional, el liderazgo y los sistemas de control. Además, la participación ciudadana y la transparencia deben ser principios transversales en todos

estos procesos, garantizando una gestión pública que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad.

### **5.13 Herramientas de gestión administrativa**

Las herramientas de gestión administrativa en el contexto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, es importante examinarlo desde el presupuesto participativo, los sistemas de información y transparencia, así como los indicadores de gestión y desempeño. A continuación, se observa los siguientes aspectos:

### **5.14 Presupuesto participativo**

El presupuesto es una herramienta de gestión participativa que permite la inclusión directa de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre recursos públicos y su asignación por parte de los GAD. Según (Soledispa-Cañarte & Rodríguez-Morán, 2021), "el presupuesto participativo es un proceso a través del cual los ciudadanos pueden contribuir voluntariamente a la toma de decisiones sobre el presupuesto público, generalmente el presupuesto de inversiones de las administraciones locales" (p. 165). En Ecuador, esta herramienta está respaldada por el marco legal, específicamente por la

### **5.15 Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

El artículo 67 de dicha ley establece que "el presupuesto participativo es el proceso mediante las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o colectiva mediante organizaciones sociales, contribuyen de forma voluntaria a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2024). La implementación efectiva del presupuesto participativo en GAD requiere un enfoque claro, educación de los ciudadanos y voluntad política para respetar la toma de decisiones colectiva.

Esta herramienta no sólo aumentará la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también mejorará la eficiencia de la asignación de recursos al alinear el gasto público con las necesidades y prioridades identificadas por la comunidad. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos como la necesidad de equilibrar las demandas locales con las prioridades estratégicas de desarrollo y la capacidad de gestión de los GAD para ejecutar los proyectos priorizados.

### **5.16 Sistemas de información y transparencia**

Los sistemas de información y transparencia son fundamentales para una gestión administrativa eficiente y contable en los GAD. La Ley Orgánica de Apertura y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) define el marco legal para la implementación de estos sistemas. Según (Intriago-García et al., 2021) “Los sistemas de información en los GAD deben promover no solo la gobernanza interna, sino también el acceso de los ciudadanos a la información pública, promoviendo la transparencia y el control social” (p. 17).

Estos sistemas incluyen plataformas digitales para procesos de gobernanza, portales de transparencia, sistemas de seguimiento de proyectos y mecanismos de rendición de cuentas. El artículo 7 de la LOTAIP define la información mínima que las instituciones públicas deben notificar, incluyendo "la estructura organizacional funcional, su base legal regulatoria, las normas y procedimientos internos aplicables a la institución; las metas y objetivos que fije la unidad administrativa con su plan". (Parlamento Nacional del Ecuador, 2024).

La implementación efectiva de estos sistemas requiere no solo de infraestructura tecnológica adecuada, sino también de una cultura organizacional que valore la transparencia y la apertura. Los GAD deben trabajar en la capacitación de su personal y en la educación ciudadana para maximizar el uso y el impacto de estas herramientas de transparencia.

### 5.17 Indicadores de gestión y desempeño

Los indicadores de gestión y desempeño son herramientas cruciales para medir la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión administrativa en los GAD. Estos indicadores permiten evaluar el cumplimiento de objetivos, la optimización de recursos y el impacto de las políticas públicas implementadas. De acuerdo con Soledispa et al. (2022), "los indicadores de gestión en los gobiernos locales deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART); además, deben estar en línea con los objetivos estratégicos y las competencias de cada GAD" (p. 280).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece en su artículo 19 que "el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa [...] tendrá por objetivo asistir, a través de las políticas públicas, al acatamiento progresivo de los derechos constitucionales, los objetivos del régimen de desarrollo y destrezas del régimen del buen vivir" (Pozo Barrezueta, 2020). En este contexto, los indicadores de gestión y desempeño son esenciales para medir el progreso hacia estas metas.

Indicadores muy importantes para los GAD incluyen:

- Porcentaje de ejecución presupuestaria
- Tiempo medio de respuesta a trámites ciudadanos
- Zona de cobertura de servicios básicos
- Índice de satisfacción ciudadana con los servicios del GAD
- Porcentaje de cumplimiento de metas del plan de desarrollo local

La implementación efectiva de un sistema de indicadores requiere de capacidad técnica para su diseño y seguimiento, así como de sistemas de información robustos que permitan la

recolección y análisis de datos de manera oportuna y confiable. Además, es fundamental que estos indicadores se utilicen no solo para la evaluación, sino también para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión administrativa.

## **5.18 Marco legal específico**

### **5.18.1 Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución de 2008 establece el marco fundamental para la organización territorial y la descentralización del Estado ecuatoriano. El artículo 238 define: "Los gobiernos descentralizados, que se regirán por los principios de equidad, subsidiariedad y solidaridad, tendrán autonomía política, administrativa y financiera, interterritorial, integración y participación ciudadana" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2024). Esta disposición sienta las bases para la autonomía y los principios rectores de los GAD.

La Constitución también establece las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Por ejemplo, el artículo 264 detalla las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, que incluyen la planificación del progreso cantonal, el control sobre el uso y ocupación del suelo, y la prestación de servicios públicos, entre otros (Lozano et al., 2020).

Estas disposiciones constitucionales proporcionan un marco general para la administración del GAD y sus relaciones con otros niveles de gobierno. La Constitución enfatiza específicamente la participación y planificación ciudadana en todos los niveles de gobierno. El artículo 100 establece que "se crearán estructuras de participación en todos los niveles de gobierno, integradas por autoridades electas, representantes de autoridades subordinadas y representantes de la sociedad dentro de los límites territoriales de cada nivel de gobierno" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2024, p. 669). Esta disposición refuerza la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública local.

## **5.19 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y**

### **Descentralización (COOTAD)**

El COOTAD es el instrumento legal que desarrolla y detalla las disposiciones constitucionales sobre la organización territorial y el funcionamiento de los GAD. Según (Peña Ponce et al., 2022), "el COOTAD establece un formato de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de responsabilidades y capacidades para gestionar ciertos asuntos que están distribuidas entre diferentes niveles y entidades gubernamentales. Estas entidades conforman un marco institucional encargado de supervisar y ejecutar diversas funciones administrativas." (p. 121).

El artículo 5 del COOTAD define la autonomía de los GAD: "La independencia política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad positiva de estos niveles de gobierno para presidir mediante normas y órganos de gobiernos propios" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2024). Esta autonomía está sujeta a la Constitución y las leyes de la República, estableciendo un equilibrio entre la descentralización y la unidad del Estado. El COOTAD también establece detalladamente las funciones y competencias de cada nivel de gobierno, los mecanismos de financiamiento, y los procesos de planificación y participación ciudadana. Por ejemplo, el artículo 55 detalla las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, mientras que el artículo 192 establece los criterios para la distribución de recursos a los GAD (Peña et al., 2023)



## 6. Marco metodológico

### 6.1 Método

Para llevar a cabo el estudio de caso sobre la Gestión Administrativa del GAD Parroquial Antonio Sotomayor durante el periodo 2023, se empleó el análisis comparativo como metodología, comparando el período 2022 con el 2023, así se determinó las diferencias significativas en como abordó y ejecutó sus funciones administrativas durante el período estudiado y como esto afectó sus resultados y la percepción de la comunidad.

### 6.2 Técnicas

**-Matriz EFI:** La técnica matriz EFI permitió realizar un análisis interno de la institución para obtener conocimiento sobre las fortalezas y debilidades e identificar las áreas donde se pueden realizar mejoras.

**-Comparación:** También se utilizó la técnica de comparación, donde se comparó la gestión administrativa del periodo anterior con el periodo 2023, que permitió identificar las diferencias de los dos periodos y extraer conclusiones basadas en este análisis cualitativo.

### 6.3 Instrumentos

**-Matriz EFI:** Por este medio se identificó cinco fortalezas y cinco debilidades para medir el rendimiento interno administrativo del GAD Parroquial durante el período 2023 se concluyó que la administración del período 2023 se considera débil debido a que dio una calificación menor a 2.5 y se consideran fuertes cuando el total es mayor a 2.5.

**-Cuadro comparativo:** Se analizó aspectos comparativos del período 2022 con el 2023 donde se identificó que en el período 2023 hubo una gestión administrativa deficiente y más baja a comparación del período anterior, ya que no completaron algunas de sus tareas como entidad pública.

## 7. Resultados

### MATRIZ EFI

**Tabla 1**

*Análisis interno mediante matriz EFI del GAD Parroquial Antonio Sotomayor*

Factores claves internos	Peso	Calificación	Total, Ponderado
<b>Fortalezas</b>			
Conexión con líderes comunitarios	.06	4	0,24
Acceso directo a la comunidad	.16	4	0,64
Conocimiento detallado de las necesidades locales	.18	3	0,54
Fomento del Desarrollo Local	.08	3	0,24
Atención Personalizada	.12	3	0,36
<b>Debilidades</b>			
Limitaciones financieras	.05	2	0,1
<b>Carencia de capacidad Técnica y Administrativa</b>	.14	1	0,14
Falta de capacitación específica	.08	1	0,08
Dependencia de donaciones externas	.06	1	0,06
Problemas de Coordinación Interinstitucional	.07	1	0,07
<b>Total</b>	<b>1.00</b>		<b>2,47</b>

*Nota:* Esta matriz muestra la presentación visual porcentual de resultados de un análisis interno de la Gestión Administrativa del GAD Parroquial Antonio Sotomayor durante el periodo 2023

## COMPARACIÓN

**Tabla 2**

*Comparación de la Gestión Administrativa del GAD Parroquial Antonio Sotomayor del periodo 2022 con el periodo 2023*

<b>Aspectos</b>	<b>Período 2022</b>	<b>Período 2023</b>	<b>Análisis</b>
<b>Comparativos</b>			
Proyectos Comunitarios	Proyectos comunitarios completados: 5	Proyectos comunitarios completados: 3	Disminución del 40% en proyectos comunitarios completados
Participación Ciudadana	Participación ciudadana en reuniones: 50%	Participación ciudadana en reuniones: 40%	Reducción del 10% en la participación ciudadana
Atención al usuario	Tiempo de respuesta a solicitudes ciudadanas: 10 días	Tiempo de respuesta a solicitudes ciudadanas: 15 días	Reducción del 50% en el tiempo de respuesta a solicitudes.
Presupuesto ejecutado	Presupuesto ejecutado: 70%	Presupuesto ejecutado: 60%	Reducción del 10% en el presupuesto ejecutado
Campañas de sensibilización	Realización de campañas de sensibilización comunitaria	Reducción de campañas de sensibilización	Implementar herramientas digitales para mejorar la comunicación con la comunidad

---

			En el último
Gestión de RR. HH	Capacitación del personal alta	No se capacitó al personal	periodo no hubo una inducción o capacitación a diferencia del año anterior
Proyectos de Infraestructura	Construcción de un centro de atención CNH o guardería, y un centro para el proyecto adulto mayor	No hubo proyectos de infraestructura	En el año 2023 no se utilizó el presupuesto para realizar algún tipo de proyecto o construcción de infraestructura
Transparencia y rendición de cuentas	Se realizó una reunión con todos los miembros del GAD y con la comunidad presente	No hubo una socialización en las rendiciones de cuentas que integren a la comunidad	El período 2022 si realizó una rendición de cuentas transparente en conjunto a la comunidad a diferencia del período 2023 que no involucró a la comunidad

---

*Nota:* Esta tabla de muestra los aspectos comparativos analizados de la Gestión Administrativa del periodo 2022 comparado con el periodo 2023

## 8. Discusión de resultados

En el análisis de la Gestión Administrativa del GAD Parroquial de Antonio Sotomayor durante el periodo 2023, mediante la técnica EFI se evaluó aspectos internos de la entidad pública, al arrojar un total de 2,47 indica que la administración de ese año se considera deficiente en comparación a los estándares esperados, en primer lugar se identificó 5 fortalezas, entre ellas como fortaleza se tiene la conexión con líderes comunitarios que tiene el GAD para colaborar y realizar obras sociales, dio una calificación de 4 una de las más altas.

Por otra parte, como segunda fortaleza se tiene el acceso directo a la comunidad es una ventaja ya que el GAD no necesita de segundas personas para acceder o poder trabajar y tener conocimiento de la Parroquia esta fortaleza dio una calificación de 4, también se tiene el conocimiento detallado de las necesidades locales el GAD con una calificación de 3, la entidad tiene la información de primera mano sobre los problemas que se presentan en la comunidad y es una ayuda para poder resolver o responder a estas dificultades de manera más eficaz.

Como cuarta fortaleza se identificó el fomento del desarrollo local esto permite el crecimiento integral y sostenible de la comunidad dando una calificación de 3 ya que se enfoca en la participación comunitaria, la preservación cultural, estas acciones no solo mejoran la calidad de vida de los habitantes, sino que también construyen una comunidad resiliente y autosuficiente y como ultima fortaleza se identificó que el GAD cuenta con una atención personalizada a sus ciudadanos lo que brinda una mejor atención al usuario, se atiende cara a cara y así comprenden mejor el tipo de necesidad o problema dando una calificación de 3.

Entre las cinco debilidades identificadas en la matriz EFI, se tiene como primera las limitaciones financieras, al no tener un presupuesto que alcance para cubrir todos los proyectos que se pretenden desarrollar en el gobierno presente, esta es una desventaja mayor ya que sin

presupuesto no se puede realizar casi nada de lo que se planifica dando una calificación de 2, como segunda debilidad esta la carencia de capacidad técnica y administrativa, la falta de habilidades, conocimientos y recursos necesarios para planificar, gestionar y ejecutar eficientemente proyectos y actividades dentro de la entidad es una gran debilidad dando una calificación de 1.

La falta de capacitación específica dentro del GAD Parroquial es una tercera debilidad, compromete la capacidad de los funcionarios para servir de manera eficaz a la comunidad. Abordar esta debilidad a través de programas de capacitación, uso de tecnología y la promoción de una cultura de aprendizaje continuo es esencial para mejorar la eficiencia operativa, la calidad de los servicios y la confianza pública dando una calificación de 1, por otra parte la dependencia de donaciones externas se identifica como una cuarta debilidad la situación en la que la entidad local depende en gran medida de fondos y recursos proporcionados por entidades externas, como organizaciones no gubernamentales (ONG), gobiernos extranjeros o donantes privados, para financiar sus proyectos y operaciones, esta dependencia tiene varios efectos negativos y limita la capacidad del GAD para funcionar de manera autónoma y sostenible dando una puntuación de 1.

Como última debilidad se tiene los problemas de coordinación interinstitucional, la dificultad o ineficiencia en la colaboración y comunicación entre diferentes instituciones y departamentos que trabajan en conjunto para cumplir con los objetivos y responsabilidades del GAD, tiene varias consecuencias, y es importante abordarla para mejorar la eficacia de las iniciativas de desarrollo local dando una puntuación de 1, estas calificaciones se multiplican por su peso asignado y da el total ponderado de cada una de las cinco fortalezas y debilidades, sumados estos valores ponderados da un total a 2,47 menor a 2,50 lo que significa que las debilidades son más relevantes y tienen un grado de afecto mayor en comparación a las

fortalezas de este análisis interno de la entidad, dando como resultado la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Parroquial se considera débil y deficiente durante el periodo 2023.

En la comparación se realiza una tabla donde se analizaron aspectos comparativos del periodo 2022 con el periodo 2023, los proyectos comunitarios en el periodo 2022 fueron completados 5 de ellos mientras que en el periodo administrativo 2023 solo se llega a completar 3 lo que significa que hubo disminución el 40% de los proyectos comunitarios completados dando como resultado que durante el periodo 2022 hubo una planificación y ejecución mejor de los proyectos en comparación al año 2023 este bajo 2 proyectos menos y la administración fue más ineficiente.

También se analiza como aspecto comparativo la participación ciudadana que hace referencia a la participación activa de los residentes de la parroquia en los procesos de decisión y gestión de los asuntos públicos locales, se identificó que en el periodo 2022 de incluyo el 50% de la ciudadanía mientras que en el periodo 2023 solo al 40% este se redujo al 10% de participación ciudadana, la atención al usuario fue otro de los aspectos comparados, en el año 2022 el tiempo de respuesta a solicitudes ciudadanas tardaba 10 días, mientras que en la administración del año 2023 esta aumentó a 5 días más de espera a respuestas de solicitudes por parte de los ciudadanos, lo que concluye que en el periodo 2023 se tardaban 15 días en dar respuestas a los ciudadanos de la Parroquia.

El presupuesto ejecutado que es el monto real de dinero que ha sido gastado por el GAD durante un período fiscal, en general un año, en comparación con lo que se ha planificado originalmente en el presupuesto aprobado se determinó que en el año 2022 fue del 70% y en el año 2023 solo se ejecutó el 60% lo que significa que el GAD Parroquial tuvo una reducción del 10% en el uso del presupuesto, se considera una gestión financiera deficiente, las campañas de

sensibilización también se analiza y se identifica que en el período 2023 bajaron este tipo de campañas ya que no se realizaron en comparación al período anterior, se debería implementar herramienta digitales para mejorar la comunicación con la comunidad.

El análisis en la gestión de Recursos Humanos durante el periodo 2022, se realiza capacitaciones altas a sus funcionarios mientras que en el siguiente año no hubo ningún tipo de capacitación hacia su personal, es una falencia importante en la administración, capacitar al personal es fundamental para asegurar que la organización funcione de manera eficiente, la gestión efectiva de RRHH en un GAD Parroquial contribuye a la satisfacción y motivación del personal, lo cual se traduce en un mejor desempeño y calidad en los servicios prestados a la comunidad.

En los proyectos de infraestructura en el período administrativo del 2022 se construye un centro de atención CNH o guardería y un centro para el proyecto adultos mayores PAM (dejando huellas), en el año 2023 no hubo ningún tipo de obra en la Parroquia, lo que determina el mal uso el presupuesto para realizar algún tipo de proyecto o construcción de infraestructura que beneficie a la ciudadanía, como último aspecto analizado esta la transparencia y rendición de cuentas un aspecto muy importante dentro de una institución pública, en el año 2022 se realizó una reunión con todos los miembros del GAD y con la comunidad presente pero en el año 2023 no hubo socialización en las rendiciones de cuentas que integren a la comunidad lo cual causó descontento e inseguridad ya que no hubo una declaración transparente que informe y justifique el uso del presupuesto, causando desconfianza y perdiendo su imagen corporativa.



## 9. Conclusiones

Mediante el análisis de la matriz EFI indica una gestión administrativa deficiente en el GAD Parroquial Antonio Sotomayor, la entidad presenta medidas correctivas urgentes, dando una calificación menor a 2,50 lo que indica que las debilidades internas superan a las fortalezas, y se tiene un resultado negativo, identificar y abordar estas debilidades son esenciales para mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer las capacidades operativas y garantizar un servicio público efectivo y transparente para la comunidad.

En la comparación entre el periodo 2022 y el periodo 2023 sobre el grado de comportamiento de la gestión administrativa, el análisis revela diferencias significativas en la eficiencia administrativa entre ambos años, el periodo 2022 muestra un desempeño superior en términos de gestión y trabajo realizado mientras que el periodo 2023 evidencia áreas de ineficiencia e incumplimiento que requieren atención y mejoras urgentes, en la transparencia, proyectos de infraestructuras, proyectos sociales entre otros.

Para las mejoras físicas se ofrecen las siguientes alternativas: mayor capacitación de los empleados en nuevas tecnologías y métodos de gestión, determinación de indicadores claros y medibles para evaluar la actividad administrativa y promoción de una cultura organizacional que promueva la eficiencia. Estas medidas no sólo pueden mejorar la eficiencia de la gestión administrativa, sino también ayudar a identificar y corregir de forma proactiva áreas que requieran una mejora continua en el futuro.

## 10. Recomendaciones

Realizar un estudio profundo de las debilidades internas señaladas en la matriz EFI para identificarlas específicamente y que impacto tienen en la eficiencia administrativa, permitirá desarrollar estrategias precisas y efectivas para abordar cada una de ellas. Además, es crucial implementar medidas correctivas específicas y urgentes como cambios en los procesos administrativos, capacitación del personal y la revisión de las políticas internas dado que la entidad presenta medidas correctivas para contrarrestar las debilidades identificadas.

Establecer la creación de un plan de mejora continua y seguimiento Para fortalecer la capacidad operativa y garantizar servicios públicos eficientes y transparentes, se recomienda crear un plan de mejora continua, el cual debe tener metas claras, indicadores de desempeño y su sistema de seguimiento para evaluar el progreso. administrativo. mejoras También se recomienda realizar un análisis detallado de las causas de las diferencias e investigar las razones de las diferencias en la eficiencia administrativa entre 2022 y 2023, por ejemplo, examinando los cambios en la gestión y las políticas internas. y recursos disponibles para ayudar a gestionar eficazmente la acción correctiva.

Por otro lado, se recomienda fortalecer la capacitación y desarrollo del personal e invertir en programas de capacitación para mejorar las habilidades del personal en gestión administrativa, transparencia y ejecución de tareas y proyectos. Otra recomendación importante es promover la participación pública y la transparencia y rendición de cuentas en la planificación y evaluación de proyectos para mejorar la información y aumentar la confianza en la administración pública. Establecer indicadores claros y medibles de desempeño de manera objetiva, estos indicadores deben estar alineados con los objetivos de la entidad y ser periódicamente revisados para asegurar la mejora.

## 11. Referencias bibliográficas

Anchelia-Gonzales, V., Inga-Arias, M., Olivares-Rodríguez, P., & Escalante-Flores, J. (2021).

La gestión administrativa y compromiso organizacional en instituciones educativas.

Propósitos y Representaciones, 9(1), 1-14.

Asamblea Nacional del Ecuador. (30 de Junio de 2024). Constitución del Ecuador:

[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

Barragán Martínez, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la

información y comunicación en la Administración pública de Ecuador. Estado & comunes,

revista de políticas y problemas públicos, 1(14), 113-131.

Barreto, P., & Federico, D. (2023). Control interno y la gestión administrativa. Una revisión

sistemática del 2020 al 2022. Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar, 7(1), 6697-6712.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4918](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4918)

Cabrera-Encalada, S. M., Erazo-Álvarez, J. C., Narváez-Zurita, C. I., & Rodríguez- Pillaga, R. T.

(2021). El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Unidades Desconcentradas del Ejecutivo. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y

Tecnología. CIENCIAMATRIA, 7(12), 696- 724. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i12.446>

Carrasco-Echeverría, G., Merino-Velásquez, J., Luy-Navarrete, W. A., & Encalada- Tenorio, G.

J. (2022). Planificación estratégica como herramienta para mejoras en la gestión

administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado cantón Baba, provincia Los

Ríos, Ecuador, 2021. Polo del Conocimiento, 7(11), 1726- 1741.

<https://doi.org/10.23857/pc.v7i8>

COOTAD. (31 de Diciembre de 2019). Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD:

<https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

Cruz-Piza, I. A., Montoya-Tello, M. O., & Quishpi-Rodríguez, J. C. (2020). Gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, 5(3), 264-277. <https://doi.org/10.35381/racji.v5i3.1102>

Espinoza, J. R. (2021). La calidad de servicio en la administración pública. *Horizonte empresarial*, 8(1), 425-437.

Gobierno del Ecuador. (22 de Septiembre de 2021). Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: <https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Reglamento-al-Codigo-Organico-de-Planificacion-y-Finanzas-Publicas.pdf>

Gobierno del Ecuador. (31 de Octubre de 2022). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial: [https://gpcuchil.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2022/10/PDOT\\_GADparroquialCutchil-2.pdf](https://gpcuchil.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2022/10/PDOT_GADparroquialCutchil-2.pdf)

González Camacho, W. V., Calderón Angulo, R. J., Mora Aristega, J. E., & Benavides Delgado, G. I. (2024). Componentes claves del desempeño laboral: caso Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda. *Ciencia Abierta y Sociedad Moderna: Reflexiones desde el Sur Global*, 1(4), 36-42. <https://doi.org/10.56183/soar.v6iEBOA06.19>

González Rodríguez, S. S., Viteri Intriago, D. A., Izquierdo Morán, A. M., & Verdezoto

Córdova, G. O. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 32-37.

Intriago-García, M. J., Castro-Castro, D. M., & Franco-Yoza, J. A. (2021). Gestión Administrativa y Fomento Microempresarial: Caso Gobierno Autónomo. *Polo del Conocimiento*, 6(3), 2323-2337. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i3.2512>

Lozano Tapullima, E., Amasifuén Reategui, M., & Luna Risco, E. (2020). Control Interno y Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Picota. *Departamento Académico de Ciencias Contables - UNAS*, 8(11), 81-89.

Peña Ponce, D., Sánchez Chancay, M., & Sacan López, L. (2022). Gestión administrativa y su impacto en la calidad del servicio. *ReciMundo*, 6(1), 120- 131. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(suppl1\).junio.2022.120-131](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(suppl1).junio.2022.120-131)

Peña-Ponce, D. K., Quijije-Holguin, K. R., Quijije-Sornoza, V. S., & Leyther-Mariuxi, S. S. (2023). Cultura organizacional: un componente importante en la gestión administrativa. Caso gobierno autónomo descentralizado, parroquial rural de Membrillal cantón Jipijapa. *Polo del Conocimiento*, 8(2), 1070-1092. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i2>

Pozo Barrezueta, E. (24 de Julio de 2020). CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP:

[https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal\\_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A](https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A)

[1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf](https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf)

República del Ecuador. (21 de Agosto de 2020). LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO:

<https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Us-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>

Reyes, P., Narváez, C., Erazo, J., & Giler, L. (2020). Configuración del impuesto a la patente municipal con base al ingreso de las actividades económicas. Caso: GAD Municipal de Pucará-Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 3(1), 798-1015.

Saavedra Meléndez, J., & Delgado Bardales, J. M. (2020). Satisfacción laboral en la gestión administrativa. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*, 4(2), 1510- 1523.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.176](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.176)

Sánchez, W. L. (2023). Acción frente al cambio climático: gobernanza multinivel de los gobiernos subnacionales y locales en Ecuador. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(16), 39-59.

Soledispa-Cañarte, B. J., & Rodríguez-Morán, K. G. (2021). El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del GAD Pedro Carbo, Ecuador. *Domino Ciencias*, 7(6), 162-179. <https://doi.org/10.23857/dc.v7i4.2221>

Soledispa-Rodríguez, X. E., Pionce-Choez, J. M., & Sierra-González, M. C. (2022). La gestión administrativa, factor clave para la productividad y competitividad de las microempresas. *Domino de las Ciencias*, 8(1), 280-294. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2571>

Vera, D. (2023). Autogestión en el GAD Parroquial Rural de Membrillo-Ecuador: un análisis de gestión financiera. *ECA Sinergia*, 14(1), 76-86.

## Anexos

### Anexo 1

#### Carta de Autorización



**Nota\*. Oficio firmado por el decano de la facultad.**

## Anexo 2

## Registro único de contribuyente

<b>SRI</b>		<b>Certificado</b> Registro Único de Contribuyentes	
<b>Razón Social</b> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR		<b>Número RUC</b> 1260028820001	
<b>Representante legal</b> • MORA PALACIOS SIDNEY JESUS			
<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> RIMPE - EMPRENDEDOR		
<b>Fecha de registro</b> 12/02/2003	<b>Fecha de actualización</b> 07/02/2023	<b>Inicio de actividades</b> 27/10/2000	
<b>Fecha de constitución</b> 27/10/2000	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra	
<b>Jurisdicción</b> ZONA 5 / LOS RIOS / VINCES		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> NO	
<b>Tipo</b> SOCIEDADES	<b>Agente de retención</b> SI	<b>Contribuyente especial</b> NO	
<b>Domicilio tributario</b>			
<b>Ubicación geográfica</b>			
<b>Provincia:</b> LOS RIOS <b>Cantón:</b> VINCES <b>Parroquia:</b> ANTONIO SOTOMAYOR (CAB. EN PLAYAS DE VINCES)			
<b>Dirección</b>			
<b>Calle:</b> AV. 13 DE ENERO <b>Número:</b> S/N <b>Intersección:</b> 24 DE MAYO <b>Referencia:</b> DIAGONAL AL PARQUE CENTRAL			
<b>Medios de contacto</b>			
<b>Teléfono trabajo:</b> 052944272			
<b>Actividades económicas</b>			
• 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.			
<b>Establecimientos</b>			
<b>Abiertos</b>		<b>Cerrados</b>	
1		0	
<b>Obligaciones tributarias</b>			
• 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA			
• 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE			
• ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA			
• ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO			





**Razón Social**  
GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
ANTONIO SOTOMAYOR

**Número RUC**  
1260028820001

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

**Números del RUC anteriores**

No registra

**SRI** SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD  
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES  
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

07 FEB 2023

Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del Servidor Responsable  
USUARIO: ZPSANCHEZ AGENCIA: BABAHUYO

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación:

CATRER2023000047739

Fecha y hora de emisión:

07 de febrero de 2023 13:54

Usuario emisor:

Sanchez Martinez Zulema Paola

Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.

*Anexo 3**Matriz EFI*

Factores claves internos	Peso	Calificación	Total, Ponderado
<b>Fortalezas</b>			
Conexión con líderes comunitarios			
Acceso directo a la comunidad			
Conocimiento detallado de las necesidades			
locales			
Fomento del Desarrollo Local			
Atención Personalizada			
<b>Debilidades</b>			
Limitaciones financieras			
Carencia de capacidad Técnica y			
Administrativa			
Falta de capacitación específica			
Dependencia de donaciones externas			
Problemas de Coordinación			
Interinstitucional			
<b>Total</b>			

**Nota\*. Puntos clave necesarios para la evaluación de la matriz EFI.**

*Anexo 4**Comparación*

<b>Aspectos Comparativos</b>	<b>Período 2022</b>	<b>Período 2023</b>	<b>Análisis</b>
Proyectos Comunitarios			
Participación Ciudadana			
Atención al usuario			
Presupuesto ejecutado			
Campañas de sensibilización			
Gestión de RR. HH			
Proyectos de Infraestructura			
Transparencia y rendición de cuentas			

**Nota\*. Matriz comparativa.**